



### **PRONUNCIAMIENTO A LA COMUNIDAD PSICOLÓGICA Y LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS NO SE DEJEN SORPRENDER**

Hemos tomado conocimiento que el pseudo Consejo Directivo Regional I Lima y Callao está enviando cartas y “resoluciones” a los psicólogos que pertenecen a nuestra orden de la SEDE LEGAL E HISTORICA Jr. Camilo Carrillo 164 Jesús María, lugar donde se labora desde hace 44 años, CON EL OBJETIVO COBARDE Y ABUSIVO de amedrentar a los colegas.

En estas falsas resoluciones “resuelven” suspenderlos del colegio luego que, previamente estuvieron antes llamándolos por teléfono para que paguen deudas en su dudoso Consejo cobrándoles sumas de 100, 500, 1000 y mas cuando ellos están al día y habilitados.

Lamentamos que haya habido colegas débiles que cedieron a estas amenazas y, como otros que, a pesar de tener muchas pruebas de ilegalidad, siguen aportando en ese falso Consejo que se autocreó hace diez años vulnerando el artículo 77 de nuestros propios estatutos con el psicólogo Lenin Orrillo Ledesma.

Por ello comunicamos,

1. Las Señoras que firman esas pseudo resoluciones, Angelica Mabel Burga Tequén y Ana María Paredes provienen de una falsa sucesión, pues a ellas les antecedieron David Villarreal, Elmer Salas y Lenin Orrillo, este ultimo se proclamó solo desacatando una orden judicial. Ninguno de ellos existe como representantes en los Registros Públicos de Lima y, por esa razón, son ilegales.

2. La situación ilegal de este grupo de personas se encuentra plenamente demostrada por muchas pruebas concretas como son:

- 9 años con cuentas de banco personales (ahora usando la cuenta del CDN)
- 10 años sin RUC (usan actualmente el RUC del CDN)
- Inexistencia en SUNARP
- Licencias de Funcionamiento de Santa Domitila clausurada definitivamente
- Licencia de Funcionamiento de San Felipe a nombre del CDN
- Sin teléfonos fijos institucionales
- Violación de normas legales al usar estatutos no inscritos en Sunarp
- Entrega de comprobantes de pago hechos en computadora y no de Sunat.
- El 100% de las denuncias hechas a nuestra sede LEGAL y sus miembros han sido declaradas improcedentes por el sistema judicial.



# Colegio de Psicólogos del Perú

Consejo Directivo Regional I - Lima

Gestión 2022 - 2025

 Calle Camilo Carrillo 164  
Jesús María, Lima, Perú  
 [www.cpsplima.pe](http://www.cpsplima.pe)  
 01-330-5389  
01-330-5390  
 [informes@cpsplima.pe](mailto:informes@cpsplima.pe)

3. En ninguna parte de esa supuesta sentencia esta mencionada la base legal que de facultad a un Consejo a separar de la orden a un colegiado. Por lo que esa sentencia es ilegal en si misma. Mencionan leyes y artículos del ejercicio y de los aportes, mas no de la facultad de separar.

4. Al ser ilegales o no haber tenido una sucesión legal (para los abogados tracto sucesivo) NO PUEDEN EJERCER en los cargos que dicen tener; por consiguiente, los documentos señalados como "resolución" no corresponden a ninguna institución, siendo entonces falsas resoluciones y falsas afirmaciones.

5. Nuestros colegiados son aceptados en el SERUMS, UGEL y muchas instituciones lo cual son garantía de nuestra vigencia institucional.

En consecuencia, La firma de la señora psicóloga Angelica Mabel Burga Tequen y su seuda consejera secretaria Ana María Paredes Carrillo NO TIENE VALOR porque están actuando mediante una agrupación ilegal con la lamentable complicidad del Consejo Directivo Nacional. Es también lamentable que la Señora Burga y compañía esten AMENAZANDO a sus propios colegas como si esa actitud matonesca fuese su objetivo ético y moral, comparable con el sicariato que amenaza para cobrar cupos. Contra nosotros han fracasado legalmente durante 10 años y siguen fracasando, entonces ahora atacan a los colegas.

Pedimos a la comunidad profesional decente que no cedan a estas mentiras y amenazas y sigamos defendiendo la legalidad del Colegio de Psicólogos del Perú tomado por inescrupulosos que pisotean estatutos y normas legales y ahora a los propios colegas. Vergonzoso.

**Consejo Directivo Regional I Lima**

**LEGAL SIEMPRE**

**Colegio de Psicólogos del Perú**

DECANO  
**Manuel Roberto SILVA AGUILAR**  
CONSEJERO SECRETARIO  
**María Milagros BUSTAMANTE ALBÚJAR**  
CONSEJERO DE ECONOMÍA  
**Jaime Elías VALDIVIA TUNAMA**  
VOCAL I  
**Carlota Pilar RODRIGUEZ ZÁRATE**